

**Asunto:** 3ª Concentración Femenina de Goalball, Madrid

Mpma

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.**

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que desde el día **15 al 17 de junio de 2018**, tendrá lugar en **Madrid**, la **3ª CONCENTRACIÓN FEMENINA DE GOALBALL**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORIA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MORALES MARRERO, MONICA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	AVILA LORENTE, ESTHER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GOMEZ HERNANDO, CELIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	GONZALEZ GIL, ANDRES	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TECNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SOLAUN PICAZA, MAIALEN	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTESTEBAN SANTESTEBAN, MAIDER	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, ubicada en la Avenida del Doctor García Tapia nº 210. 28030 Madrid. Tel.: 913 535 600.

Las personas convocadas deberán presentarse en la Residencia el viernes 15 de junio, antes de las 14.00 horas, para la comida. La salida se efectuará el domingo 17 de junio, después de comer.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, entrada por C/Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

**CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo desde el día 15 al 17 de junio de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 24 de mayo de 2018



**Francisco José Maldonado Aguilar**